

Territorializar la extensión universitaria: diálogo de saberes y co-construcción de conocimiento

Autores: Dana Valente Ezcurra, Agustina Girado, Alejandro Migueltoarena
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Para citación de este artículo: Ezcurra, D.; Girado, A. y Migueltoarena, A. (2020). Territorializar la extensión universitaria: diálogo de saberes y co-construcción de conocimiento. En Revista Masquedós N° 5, Año 5. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 26/08/2019 Aceptación final: 16/12/2019

Palabras clave: Extensión universitaria – Territorio – Diálogo de saberes – co-construcción de conocimiento
Keywords: University Extension - Territory - Knowledge dialogue - knowledge co-construction

Resumen

En el presente artículo abordamos las discusiones implicadas en la territorialización de la universidad, profundizando en el rol de la extensión universitaria y la función social del conocimiento. Estas reflexiones se han nutrido de las experiencias de trabajo realizadas colectivamente en el marco de distintos proyectos de extensión, que permitieron articular diversas intervenciones y acciones vinculadas al Acceso Justo al Hábitat y el Derecho a la Ciudad en Tandil (Buenos Aires, Argentina) desde el año 2013 a la actualidad.

Con el objetivo de relacionar diversos enfoques y prácticas es que nos preguntamos cómo territorializar la universidad; atendiendo a las respuestas que suscita este interrogante la estructura argumental se ordena en tres apartados. El primero de ellos aborda los debates en torno a las perspectivas desde las que se conceptualiza la Extensión Universitaria y su función social, profundizando en sus implicancias respecto a la construcción de

territorios y territorialidades. El segundo, recupera la función social del conocimiento, discutiendo los requerimientos ontológicos, epistemológicos y metodológicos exigidos para el diálogo de saberes y la co-construcción de conocimiento. Finalmente, compartimos algunas reflexiones situadas sobre nuestras experiencias de trabajo, pretendiendo contribuir a la construcción de prácticas integrales, que desde el territorio y junto a organizaciones sociales avancen en la transformación de las desigualdades con un horizonte de justicia social y espacial.

Abstract

In this article, we address the discussions involved in the territorialization of the University, deepening the role of the University Extension and the social function of knowledge. These reflections have been nourished by the work experiences carried out collectively within the framework of different Extension Projects [1], which allowed to articulate various interventions and actions related to Fair Access to Habitat and the Right to the City in Tandil (Buenos Aires, Argentina) from 2013 to the present. With the objective of relating various approaches and practices, we ask ourselves how to territorialize the University. In response to the answers raised by this question, the plot structure is organized in three sections. The first of these addresses the debates around the perspectives from which the University Extension and its social function are conceptualized, deepening its implications regarding the construction of territories and territorialities. The second recovers the social function of knowledge, discussing the ontological, epistemological and methodological requirements demanded for the dialogue of knowledge and the co-construction of knowledge. Finally, we share some reflections on our work experiences, trying to contribute to the construction of integral practices, which from the territory and together with social organizations, advance in the transformation of inequalities with a horizon of social and spatial justice.

Introducción

El presente artículo recupera algunas reflexiones suscitadas en el marco de diversas experiencias de extensión universitaria desde el año 2013 a la actualidad, las cuales resultan preciso mencionar brevemente ya que dan cuenta del trabajo continuo realizado en materia de Acceso Justo al Hábitat y Derecho a la Ciudad, y porque además permiten ilustrar el trabajo de articulación y de co-construcción con numerosos actores sociales a nivel local y provincial.

En este sentido, en primer lugar se destaca nuestra participación en la Asamblea por Tierra y Vivienda, la cual se originó en el año 2013 a partir de situaciones de desalojo en el barrio “La Movediza”. En ella se discutieron las formas de gestión municipal en lo que respecta a la problemática habitacional de Tandil y se procuró realizar un acompañamiento de los vecinos, en términos sociales y jurídicos, a los fines de evitar la vulneración de derechos. En segundo lugar, la realización en el año 2014 del I Foro Local de Acceso al Hábitat, una actividad que se pensó como un proyecto de voluntariado universitario, que si bien no fue aprobado en la convocatoria presentada igualmente logró concretarse. En él participaron diversas organizaciones sociales y políticas, vecinos, funcionarios y

estudiantes universitarios de la ciudad de Tandil, socializando sus experiencias de lucha, intervenciones en el territorio y reclamos en relación al acceso al hábitat.

En tercer lugar, en el período 2016-2018 se logró realizar el “II Foro de Acceso al Hábitat”, siendo éste un proyecto de voluntariado universitario. En el marco del mismo, se establecieron vinculaciones con diversas organizaciones que vienen trabajando la cuestión del hábitat en la ciudad de Tandil: La poderosa (barrio Villa Cordobita), Patria Grande (barrio Movediza-Tropezón), vecinos del Plan Federal (barrio Movediza), Mujeres Sin Techo (barrio Tunitas) y Asociación Civil Docente (barrio Movediza). Además, se articuló con el Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA). En el marco de este proyecto se realizaron diversas actividades, entre ellas un taller de hábitat titulado “Diagnóstico participativo y diseño de instrumentos sobre el acceso al hábitat en Tandil”, en septiembre del año 2017, y la publicación de la revista “Hábitat en Tandil”, cuyo N°1 fue publicado en diciembre de 2017, desde el Eje “Hábitat y Derecho a la ciudad” del Observatorio Social de la FCH –UNICEN.

Finalmente, en los años 2018 y 2019 se desarrolló el proyecto de extensión “Hábitat y Derecho a la Ciudad: metodologías participativas, diagnóstico de problemas y articulación territorial” en los barrios Villa Gaucho, Palermo y Selveti, que habilitó un trabajo conjunto entre diversos actores sociales (Mesa Barrial, Escuela Secundaria N°14, Escuela Primaria N°32, Jardín de Infantes N°926, Centro de Día “Pajaritos de la calle”, Territorio Cultural y el Observatorio Social de la FCH-UNICEN). Todas estas experiencias han sido centrales para repensar cómo territorializar la universidad, habilitar un diálogo de saberes y co-construcción de conocimiento, aspectos que se abordarán con mayor detenimiento en los próximos apartados.

Debates sobre la extensión y la función social de la universidad

Un siglo después de la Reforma Universitaria muchas de sus proclamas siguen presentes, constituyendo un motor de cambio social e institucional y, también, un desafío abierto, que se redefine permanentemente al compás de los movimientos y transformaciones de nuestras sociedades latinoamericanas. Los principios de la Reforma incorporaron: “[...] una serie de planteamientos políticos y sociales, dentro de los cuales aparece el fortalecimiento de la función social de la universidad” (Ortiz Riaga y Morales Rubiano, 2011: 352). Este planteamiento, que remite a los sentidos del vínculo entre universidad y sociedad, constituye un aspecto central para comprender la naturaleza política de esta relación. En torno a ella construimos la reflexión, indagando la práctica social, cultural e histórica de dicho vínculo, a partir de (re)preguntarnos respecto a cinco aspectos constitutivos: para qué (objetivos y propósitos que guían la acción); para quiénes (atento a quienes sean -y también quienes no sean- definidos como destinatarios); cómo (perspectivas y diseños metodológicos); por qué (naturaleza pedagógica, ética, política y epistemológica); y con quiénes (actores y organizaciones sociales con los cuales se prioriza la acción, la cual es situada y colectiva).

Las transformaciones sociales durante el siglo XX dieron origen a diversas concepciones sobre este vínculo, impulsando distintos modelos de universidad y de práctica extensionista (González y González, 2003; Tommasino y Cano, 2016a). Consideramos que un análisis crítico de los mismos sólo puede construirse tomando como punto de

partida la función social de la universidad, puesto que ésta: “[...] es la que permite una definición teleológica propia de la extensión de las universidades latinoamericanas” (Serna Alcántara, 2007:1). En este sentido, ante el interrogante de cómo pensar la extensión, coincidimos en señalar que es posible conceptualizar dos grandes modelos de práctica extensionista: por un lado, el difusionista– transferencista, de carácter más tradicional y, por otro, el de extensión crítica, de vocación transformadora (Tommasino y Cano, 2016b).

En ambos modelos subyacen diferentes concepciones sobre las formas de interpretación, producción y apropiación del sentido de la universidad y de la función social del conocimiento que en dicho ámbito se produce. Estas concepciones son las que se ponen en juego en el desarrollo de las prácticas cotidianas de extensión, investigación, enseñanza y gestión universitarias. Indiscutiblemente, se trata de una cuestión política, social e institucional que atraviesa a las universidades desde sus orígenes, puesto que éstas no constituyen un bloque monolítico, sino que son un campo de disputa entre distintos intereses y prácticas. Esta dimensión propiamente política, se expresa en ellas como una dualidad: “[...] por un lado son herramientas de las clases dominantes y por otro, cuna de nuevas fuerzas que objetan la dominación y participan junto con otros sectores sociales en su superación” (Díaz de Guíjarro, 2015: 27). Por esta razón, si pretendemos disputar la función social del conocimiento, uno de los principales desafíos que nos exige la realidad latinoamericana del siglo XXI es territorializar la universidad.

Pero, ¿qué significa territorializar la universidad? Dar respuesta a este interrogante requiere reflexionar sobre el vínculo entre conocimiento y poder, profundizando en sus implicancias sobre la construcción de territorios y territorialidades. Si bien el concepto de territorio tiene un carácter polisémico, la disputa es un aspecto fundamental para su definición. Mayormente, en los análisis del territorio ha predominado su dimensión material, ya sea como espacio apropiado por los grupos sociales o como espacio social y espacio vivido (Capel, 2016), siendo entendido como un sitio construido por el movimiento histórico de las relaciones de dominación y resistencia. Sin embargo, existen también territorios inmateriales, vinculados al “[...] mundo de las ideas, de las intencionalidades, que coordina y organiza el mundo de las cosas y de los objetos: el mundo material [...] con la misma lógica del territorio material, como la determinación de una relación de poder” (Mançano Fernandes, 2008:15).

Cuando se piensa la extensión universitaria, generalmente aparece la idea de “salir”, “bajar”, “acercarse” al territorio, pero el territorio no puede reducirse a una dimensión espacial, sino que, como hemos visto, los territorios están hechos de relaciones sociales. Así, lo que buscamos resaltar con la discusión de territorializar la universidad (tanto en sus implicancias materiales como inmateriales) es la construcción de vínculos, diálogos, interacciones con diversos actores y organizaciones sociales que permitan problematizar -y co-construir- la función social de la producción de conocimientos. Aquí radica un elemento central de la naturaleza política del vínculo universidad y sociedad, que debe ser comprendido en su reflexividad (en tanto crítica dialógica y situada de prácticas y relaciones) y su capacidad creadora (en términos epistémicos, subjetivos, simbólicos, tanto materiales como inmateriales); su potencia instituyente y su fuerza de cambio político y social. Con este propósito, es necesario construir vínculos en base al respeto y la valoración de los saberes de quienes habitan el territorio, entendiendo que la producción de un conocimiento socialmente relevante implica la posibilidad de interpelar los saberes académicos

de manera situada, mediante una experiencia que habilite el diálogo y permita visibilizar situaciones de opresión que se encuentran opacadas o ausentes en los discursos científicos. De esta forma, si bien el saber académico posee la legitimidad para teorizar, caracterizar y problematizar diversas situaciones de la realidad social, en su retroalimentación y diálogo (en igualdad de condiciones ontológicas) con los saberes populares, adquiere la capacidad de promover la construcción de un conocimiento con mayores niveles de significatividad para la comprensión y resolución de los problemas abordados.

Consideramos entonces que el desafío de territorializar la universidad puede interpretarse en dos sentidos -que no son excluyentes entre sí-: uno de ellos, vinculado a disputar los territorios inmateriales, que ordenan y asignan sentido al mundo y a las relaciones sociales; otro, construido a partir de la vinculación y presencia sostenida en los diferentes territorios, como forma de promover la producción de conocimientos situados, dialógicos y orientados a la transformación social. En el siguiente apartado, profundizaremos en los diferentes enfoques, perspectivas, prácticas y dispositivos, a partir de los cuales construir estrategias para territorializar la universidad desde la extensión universitaria.

Extensión crítica, diálogo de saberes y co-construcción de conocimiento

En la historia argentina reciente se han realizado importantes avances en la jerarquización de la extensión universitaria. La creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) constituye uno de los hitos más relevantes. A partir de ella, tanto el Consejo Interuniversitario Nacional como la Secretaría de Políticas Universitarias articularon líneas de acción tendientes a: la integralidad de funciones, la formalización de convocatorias de proyectos, la generación de espacios de difusión, reflexión, intercambio y capacitación, el financiamiento gradual y el desarrollo de publicaciones específicas sobre el tema (Herrera Albrieu, 2012).

Los proyectos de extensión y de voluntariado universitario desarrollados por las universidades nacionales se incrementaron y comenzaron a adquirir una importancia significativa en la consolidación de las vinculaciones recíprocas entre Universidad y Sociedad. Esta situación, habilitó un campo de discusión respecto a la importancia de estos programas y, también, sobre la manera de conceptualizar los saberes (co)producidos en estas experiencias. Diversos autores critican la idea de “extensión”, en tanto supone que son las instituciones universitarias las que brindan sus conocimientos a la sociedad, negando el sentido inverso de la relación (Mato, 2019) y, por consiguiente, el carácter histórico-social de la producción de conocimiento, que constituye, siempre, un diálogo de saberes.

En este sentido, actualmente se encuentra en discusión qué se entiende y qué actividades comprende la extensión. Pese a que se han realizado grandes avances, “[...] el movimiento de jerarquización y resignificación de la extensión universitaria protagonizado, principalmente, por varias universidades del Cono Sur, no ha logrado todavía formular un programa político-académico [...] capaz de articularse con las principales discusiones de la agenda universitaria latinoamericana” (Tommasino y Cano, 2016a: 8). No obstante, entendemos que este debate tiene capacidad instituyente y puede fortalecer procesos de transformación social e institucional. Para ello, resulta fundamental impulsar procesos integrales: “[...] que rompan con la formación profesionalista alejada de un criterio

de compromiso social [y] contribuir a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos, intentando contribuir a la generación de poder popular” (Tommasino y Cano, 2016b:10). En parte, visibilizar las relaciones de poder implicadas en la producción del conocimiento hace evidente la necesidad de adoptar perspectivas que rompan estas asimetrías, repreguntándose respecto a qué conocimiento, para qué relaciones sociales y cómo es producido y apropiado socialmente.

En relación a ello, creemos que resulta de gran aporte (ontológico y epistemológico) la concepción del diálogo de saberes que plantea la necesidad de trabajar en el marco de una concepción de conocimiento pluriuniversitario, superando los límites del pensamiento occidental abismal, que concede a la ciencia moderna “[...] el monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso” (de Sousa Santos, 2010: 31). La ecología de saberes supera la relación sujeto-objeto y la subalternización de los saberes populares, ya que se basa en el reconocimiento de la existencia de diversos conocimientos -entre ellos el de la ciencia moderna- interconectados de manera continua y dinámica pero sin comprometer sus autonomías.

Sin embargo, adoptar una perspectiva de la ecología de saberes no implica la ausencia de conflictos. Partimos de reconocer que el intercambio de saberes no está ajeno a las relaciones de poder que estructuran el modo en que históricamente se definen los vínculos entre lo que -en términos generales- se suelen denominar como saberes “académicos” y “de la práctica”. A su vez, también existen desigualdades entre los diferentes actores y organizaciones sociales que intervienen en los procesos situados de co-construcción de conocimiento. Poder problematizar estas cuestiones resulta un aspecto central para reconocer el carácter colectivo y, por consiguiente, fluido, disputado y parcial, de estos procesos de co-construcción de conocimiento.

Por otra parte, esta forma de entender la función social de la universidad también pone en cuestión con quiénes se produce conocimiento y, además, cuál es el lugar de los actores y organizaciones sociales en dicho proceso, lo que conduce a la reflexión sobre los dispositivos institucionales y las prácticas promovidas para territorializarla. Estas definiciones no son ingenuas, no es lo mismo una empresa, una cooperativa, una escuela o un movimiento social; pretender atender por igual las “demandas” de los distintos actores de la sociedad no hace otra cosa que profundizar las desigualdades sociales, puesto que oculta las relaciones de poder existentes, así como los privilegios y exclusiones que condicionan las posibilidades de presentar necesidades en forma de demandas institucionales. Por ello, en la discusión sobre la función social de la universidad, consideramos que la definición de destinatarios constituye una disputa política e institucional de carácter central, en donde la prioridad debe estar puesta en los sectores sociales históricamente postergados, quienes sufren procesos de exclusión, dominación y explotación (Tommasino y Cano, 2016b). Para que esto sea posible no alcanza con una presencia espasmódica, temática y disciplinariamente fragmentada, sino que es indispensable la permanencia, el sentido integral, material y concreto de territorializar la universidad: estar, sentir y pensar desde el territorio y junto con otros, otras y otras, en un proceso colectivo y dialógico.

Una de las estrategias que permite avanzar en esta dirección es la investigación-acción participativa (IAP). Según Fals Borda (1993), esta metodología se caracteriza por: rechazar la relación sujeto-objeto, estableciendo que tanto el investigador como los participantes son sujetos partícipes de una relación de intersubjetividad y no de jerarquía; considerar

que el conocimiento capaz de transformar la sociedad es aquel que permite poner en práctica una conciencia liberadora; valorizar los saberes populares; impulsar la praxis como constructora de los conocimientos necesarios para el cambio social; y, entender la participación como la posibilidad de actuar como partícipes iguales de un colectivo que busca respuestas críticas a situaciones socialmente problemáticas.

Creemos que los elementos analíticos planteados ponen en cuestión aspectos centrales en el proceso de definición de la función social de la universidad y del conocimiento en ella(s) producido. Para avanzar en este sentido resulta necesario construir relaciones (y dispositivos institucionales) que, a partir de la territorialización, pongan en práctica experiencias colectivas, integrales y democráticas, que recuperen el carácter complejo, heterogéneo, dialógico y transdisciplinar de la realidad social latinoamericana de nuestros tiempos.

Reflexiones finales

Nuestra trayectoria como equipo de trabajo comenzó en el año 2013, habilitando la construcción de diversos vínculos con actores y organizaciones sociales, que permitieron pensar esas experiencias en territorio y poner en valor su dimensión creativa. Estas experiencias se constituyeron en insumos centrales para repensar, tanto las prácticas de extensión, investigación y docencia, como la función social de la universidad, adquiriendo implicancias tanto académicas cuanto políticos-institucionales.

En tanto fueron co-construidas junto con actores y organizaciones sociales, las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos de extensión y voluntariado universitario, posibilitaron experiencias situadas de diálogo de saberes y co-producción de información sobre las diferentes situaciones problemáticas que, en materia de acceso justo al hábitat y derecho a la ciudad, se presentaban habitando en los barrios periféricos de Tandil.

De esta manera, los datos que se co-construyeron en estos procesos de investigación-acción, tensionaron las rutinas de investigación cristalizadas, haciendo posible articular temporalidades diversas y asumir otros modos de establecer vínculos en el territorio, permitiendo a los actores y organizaciones sociales legitimar sus acciones y demandas, a la vez que, en dicho proceso, se enriquecieron los saberes, trayectorias y prácticas de todas/os las/os que participaron.

Sin embargo, también se presentaron conflictos que nos exigieron problematizar las estrategias y metodologías de acción, e incluso, las planificaciones y objetivos propuestos. En primer lugar, debido a que no resulta sencillo promover diálogos de saberes horizontales sin una presencia permanente y sostenida en el territorio. Por ello, recurrimos a la reconstrucción colectiva de la historia (Torres Carrillo, 2014), la sistematización de experiencias (Jara Holliday, 2014) y la democratización de las decisiones (de Sousa Santos, 2010), atendiendo a no coartar la expresión de otras voces y saberes. Para consolidar estos procesos de hacer juntos/as, la opinión de los actores y organizaciones sociales copartícipes es fundamental y debe ser jerarquizada en los procesos de definición. Por consiguiente, la universidad: “[...] debe habilitar esas voces y otorgarles la importancia que se merecen, a partir de la creación [...] de consejos sociales, encargados de auditar los resultados de los proyectos en el área” (Mato, 2019).

Y, en segundo lugar, producto de las dificultades implicadas en las convocatorias a

proyectos de extensión, asociadas tanto a la definición previa de los objetivos y de la planificación, como a los tiempos de intervención (vinculados al año lectivo) y a los (escasos) presupuestos. Estas tensiones y desfases, también constituyen problemas al momento de garantizar la continuidad y el sostenimiento de las acciones en los territorios.

Por estas razones entendemos que estas experiencias no sólo deben valorarse considerando el “éxito” o “fracaso” en la concreción de determinados objetivos, sino que es necesario reflexionar sobre los sentidos y relaciones construidos en su proceso de desarrollo. En tanto su potencialidad radica en la construcción de un accionar dialógico, éste puede ser redefinido de manera situada en los territorios, configurando así, un horizonte colectivo en la lucha política por garantizar el derecho a la vivienda, al acceso a un hábitat digno y a las oportunidades y beneficios que brinda la ciudad.

Paralelamente, cabe resaltar que a través de estas prácticas transdisciplinarias de extensión, ha sido posible articular proyectos pedagógicos con instituciones educativas de los territorios y, a la vez, avanzar en la co-producción de datos orientados a establecer un diagnóstico de las principales problemáticas de acceso al hábitat urbano.

Estas experiencias, en su carácter interdisciplinar, interinstitucional y multiactoral, además de haber enriquecido nuestras prácticas de docencia e investigación, en su proceso de continuidad, hicieron posible -con avances y retrocesos- el diálogo de saberes y la co-construcción de conocimiento sobre el acceso justo al hábitat y el derecho a la ciudad.

Finalmente, quisiéramos señalar que el desafío de territorializar a la universidad y avanzar en la co-construcción de la función social del conocimiento, requiere recuperar y sistematizar la experiencia acumulada -y que seguimos construyendo- en el encuentro con diversos actores sociales. De este modo, gana centralidad el propio transcurrir y la búsqueda por ir ampliando el horizonte de lo posible, aspecto que de ninguna manera puede desvincularse del contexto local y de procesos sociales más amplios. Por último, y específicamente en materia de hábitat, se requiere construir estrategias que posibiliten repensar las políticas públicas y la gestión del territorio, en pos de transformar las desigualdades sociales y espaciales existentes, visibilizando las representaciones diversas -y en tensión- respecto al modelo de ciudad que se busca construir.

Referencias bibliográficas

Capel, H. (2016). “Las ciencias sociales y el estudio del territorio”. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, Vol. XXI, N° 1, Barcelona.

De Sousa Santos, B. (2010). Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal. Buenos Aires: CLACSO/Prometeo Libros.

Díaz de Guijarro, E. [et. al.] (2015). Diez debates por una nueva universidad popular, feminista y latinoamericana. Argentina: Secretaría de Extensión de la FUA.

Fals Borda, O. (1993). “La investigación acción participativa y la intervención social”. Revista Documentación Social, N° 92, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=138558>

González, G. y M. González (2003). Universidad, sociedad y extensión universitaria: apuntes para un análisis. Recuperado de: http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/Universidad,_Sociedad_y_extensi%C3%B3n_universitaria:_apuntes_para_un_an%C3%A1lisis./1441CF5BE17A6CC5C1256DD30047B14B!opendocument.

Herrera Albrieu, M. (2012). “Una mirada sobre la extensión universitaria en Argentina”. Cátedra Manuel Ancizar (2012-i) Educación Superior y debates para el desafío. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/7472/>

Jara Holliday, O. (2014). La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles. Lima: Ed. CEP Alforja, CEAAL, OXFAM.

Mançano Fernandes, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. Postgrado en Geografía de la UNESP, Campus de Presidente Prudente. Brasil: UNESP.

Mato, D. (24 de Abril de 2019). “La extensión universitaria enriquece la ciencia”. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/189390-la-extension-universitaria-enriquece-la-ciencia>

Ortiz Riaga, M. y M. Morales Rubiano (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias, Vol. 14, N° 2, pp. 349-366.

Serna Alcántara, G. (2007). “Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén”. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 43, N° 3, México. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2324>

Tommasino, H. y A. Cano (2016a). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. En: Universidades, Año LXVI, N° 67.

Tommasino, H. y A. Cano (2016b). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. En Revista Masquedós. No 1, Año 1.

Torres Carrillo, A. (2014). Hacer historia desde Abajo y desde el Sur. Bogotá: Desde Abajo.